



## SELECCIÓN DE TITULARES DE LA UE

(Del 29 de enero al 2 de febrero de 2018)

---

### **Brexit: el Consejo (Art.50) adopta las directrices de negociación sobre el periodo transitorio**

**29/01/18** El Consejo de Asuntos Generales en su formación de UE27 (Artículo 50) adoptó unánimemente un nuevo conjunto de directrices de negociación para el Brexit, que complementan a las adoptadas en mayo de 2017, en las que se detalla la posición de la UE-27 sobre el periodo transitorio tras la retirada de Reino Unido de la UE. El objetivo es asegurar una salida ordenada de Reino Unido. En síntesis, el citado periodo transitorio tendrá un alcance temporal, del 30 de marzo de 2019 al 31 de diciembre de 2020, y formará parte del Tratado por el que se acuerde la retirada de Reino Unido de la UE. Además, en ese periodo, Reino Unido: 1) deberá aplicar todo el cuerpo normativo europeo, lo que significa que el Derecho de la UE seguirá teniendo efecto directo y primando sobre el derecho doméstico británico; 2) continuará perteneciendo al mercado interior europeo y a la unión aduanera, con todas las obligaciones que ello implica, incluida la libre circulación de personas; 3) deberá cumplir la política comercial de la UE; y 4) no propondrá o elegirá miembros de las Instituciones europeas. Tampoco participará en el proceso decisorio o en la gobernanza de los órganos consultivos, oficinas y agencias de la UE, salvo excepciones muy concretas que se definirán caso por caso. Desde un punto de vista empresarial, pactar un periodo transitorio que dé como resultado un “status quo” de la situación actual es positivo. Sin embargo, para evitar cualquier escenario de “abismo reglamentario”, es fundamental alcanzar un acuerdo global en tiempo y en forma que asegure la menor disrupción posible de las relaciones económicas entre ambas partes; si bien teniendo en cuenta que Reino Unido no puede tener los mismos derechos fuera que dentro. [Más información](#)

### **Sección de Unión Económica y Monetaria del Consejo Económico y Social Europeo**

**29/01/18** La Sección “Unión Económica y Monetaria” (ECO) del Comité Económico y Social Europeo mantuvo su primera reunión del año para debatir y aprobar, con carácter previo a su paso por el pleno, dos dictámenes. El primero, sobre el Sistema Europeo de Supervisión Financiera, se aprobó con 84 votos a favor, seis abstenciones y ningún voto en contra. El segundo, un dictamen de iniciativa propia, sobre lecciones extraídas para evitar la severidad de las políticas de ajuste en tiempos de crisis en la UE, se aprobó con 61 votos a favor, 6 votos en contra y 15 abstenciones. Además, durante la jornada tuvo lugar un debate público sobre la hoja de ruta para completar la Unión Económica y Monetaria, en el que participaron representantes de la Comisión Europea, el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo. De dicho debate, cabe destacar el llamamiento a los Estados miembros para adoptar las reformas necesarias y que permitirán una UE más fuerte frente a futuras crisis económicas. [Más información](#)

## Resultados del Consejo de Agricultura y Pesca

**29/01/18** La Presidencia búlgara del Consejo de la UE presentó su programa de trabajo y sus prioridades en los ámbitos de la agricultura y la pesca, en particular en relación con la modernización y simplificación de la política agrícola común (PAC) después de 2020 y el presupuesto agrícola dentro del próximo marco financiero plurianual (MFP). En este sentido, el Consejo debatió ampliamente sobre la Comunicación “El futuro de los alimentos y de la agricultura”, en la que la Comisión Europea expone su visión de la futura PAC, sobre la necesidad de que esta política siga contando con fondos suficientes, y sobre la importancia de que la PAC sea flexible para adaptarse a las especificidades nacionales pero sin aumentar carga administrativa, se distorsione la competencia y se ocasionen demoras en el reembolso de los pagos directos. Por otro lado, la Comisión Europea informó acerca de la evolución reciente de los principales mercados agrícolas, en particular los de los productos lácteos, el azúcar y la carne de porcino, así como sobre la situación en que se encuentran las cuestiones agrícolas comerciales, prestando atención especial a las negociaciones con México y Mercosur y en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

[Más información](#)

## Informe sobre un sistema financiero que respalde las inversiones sostenibles

**31/01/18** El Grupo de Alto Nivel sobre Finanzas Sostenibles (HLEG, por sus siglas en inglés), publicó y trasladó su informe final a la Comisión Europea, en el que se establecen recomendaciones estratégicas para un sistema financiero que respalde las inversiones sostenibles. En concreto, dicho informe describe los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta la UE en el desarrollo de una política financiera sostenible e identifica las formas en que el sector financiero puede volver a conectarse con la economía real para apoyar la transición hacia una economía más eficiente en el uso de los recursos y más circular. Además, el Grupo HLEG argumenta que la reorientación de los flujos de inversión en proyectos sostenibles a largo plazo también mejorará la estabilidad del sistema financiero. Algunas de las propuestas son: 1) un sistema de clasificación para proporcionar claridad del mercado sobre lo que es 'sostenible'; 2) aclarar las obligaciones de los inversores cuando se trata de lograr un sistema financiero más sostenible; 3) mejorar la divulgación por parte de las instituciones financieras y las empresas sobre cómo se considera la sostenibilidad en la toma de decisiones; 4) una etiqueta a escala de la UE para fondos de inversión verdes; 5) hacer que la sostenibilidad forme parte de los mandatos de las Autoridades Europeas de Supervisión (AES), y 6) un estándar europeo para bonos verdes. Tanto las conclusiones del informe como el futuro plan de acción de la Comisión sobre finanzas sostenibles se debatirán en una conferencia de alto nivel el próximo 22 de marzo en Bruselas. [Más información](#)

Además...

---

## EUROSTAT

- [Enero 2018: la inflación anual en la zona euro bajo al 1,3%](#) Fecha: 31/01/18
- [Diciembre 2017 – el desempleo se situó en el 8,7% en la zona euro y el 7,3% en la UE](#) Fecha: 31/01/18
- [Cuarto trimestre 2017: el PIB subió un 0,6% tanto en la zona euro como en la UE](#) Fecha: 31/01/18

## PRÓXIMAS FECHAS DESTACADAS

- 5-8/2/18 **Sesión Plenaria** del Parlamento Europeo

